



## Red de Estudios sobre el Peronismo Segundo Congreso de Estudios sobre el Peronismo (1943-1976)

Fecha: 4, 5 y 6 de noviembre de 2010.  
Lugar: Universidad Nacional de Tres de Febrero.

### **Eje temático:**

*Estado y políticas públicas.*

### **Título:**

*“El Derecho a la Vivienda” ¿Un Derecho para todos? El proceso de adjudicación de las viviendas de un barrio obrero en Jujuy durante el primer peronismo*

### **Autor y Pertenencia Institucional:**

Jerez, Marcelo Adrián, *Becario del CONICET.*

*Universidad Nacional de Jujuy, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, UER-ISHIR-UNIHR.*

### **Dirección de correo electrónico:**

[marcelojerez@arnet.com.ar](mailto:marcelojerez@arnet.com.ar)

### **Introducción**

La edificación estatal de viviendas para los sectores humildes de la sociedad conformó una parte integral de las políticas sociales del primer peronismo en la Argentina. En este sentido, el *Derecho a la Vivienda* figuró desde muy temprano en su programa político de reivindicación social, incluyéndolo en la reforma de la Constitución en 1949. Dentro de este marco nacional, los gobiernos peronistas en el interior del país adoptarán este postulado, no obstante, su accionar en este campo así como la distribución de estos beneficios sin duda presentaron ciertos matices en las distintas provincias donde se implementaron.

Desde esta perspectiva, este trabajo examina los rasgos más salientes del proceso de adjudicación de las unidades de los barrios obreros levantados durante el gobierno peronista en una de las provincias más alejadas del centro político bonaerense: Jujuy. En esta tarea, prestaremos especial atención al conjunto habitacional, por su superficie y número de unidades, más importante de los construidos en la provincia y emplazado en la ciudad de San Salvador de Jujuy; el barrio “4 de Junio”. Esta urbe, a



principios de siglo, había experimentado una notable expansión que trajo aparejado una acuciante necesidad habitacional que se incrementó hacia el inicio de la década de 1940.

La idea básica defendida aquí es que, aunque la retórica oficial propugnara la entrega de la vivienda obrera a los sectores laborales más modestos de la sociedad, la adjudicación de estos bienes asumió características distintivas en el contexto peronista. Así, en un marco signado por la particular relación entre el gobierno peronista y sus seguidores, aquel proceso tuvo implicancias y alcances indudablemente muy sugestivos. De este modo, a partir del análisis de distintas fuentes -datos censales, periódicos, discursos oficiales, leyes, cartas y solicitudes de aquellos que carecían de vivienda propia, entre otros- provenientes de diferentes repositorios documentales provinciales, intentaremos develar ciertos aspectos propios que presentó la política habitacional del primer peronismo en este distrito provincial del Noroeste argentino.

Comenzaremos este estudio abordando las principales características del escenario donde se emplazaba el barrio “4 de Junio”, resaltando aspectos tales como la expansión urbana y la necesidad habitacional imperante. Luego, nuestro análisis se centrará en este barrio obrero, examinando su proyecto original y su construcción en relación a otros edificados en la provincia. Finalmente integraremos toda esta información analizando el proceso de adjudicación de la vivienda obrera, realizando un cruce entre lo establecido por la ley y lo realmente efectuado en la asignación de aquellos bienes.

## **1. Crecimiento demográfico y urbano de San Salvador de Jujuy**

Sin duda uno de los factores que agudizaron los efectos de la falta de viviendas, durante el período peronista, fue el importante crecimiento poblacional que exhibió la provincia de Jujuy desde las primeras décadas del siglo XX. Esta provincia, hacia 1947, en oposición a lo que sucedía con el país en su conjunto, presentaba una población predominantemente rural, rasgo, por otro lado, común por entonces en la región del Noroeste. Sin embargo, dentro de este espacio regional, Jujuy era una de las provincias con un alto ritmo de desarrollo urbano.<sup>1</sup> El crecimiento natural de sus habitantes y la

---

<sup>1</sup> En efecto, entre 1914 y 1960, Jujuy junto a Tucumán y Salta, son las que evidencian un elevado ritmo de crecimiento urbano, a diferencia de otras provincias con niveles más bajos como Catamarca, La Rioja o Santiago del Estero. BOLSI, ALFREDO (dir.): *Problemas poblacionales del Noroeste Argentino (Contribuciones para su inventario)*, Tucumán, Instituto de Estudios Geográficos, UNT, 1997



mayor inmigración, proveniente principalmente de otras provincias vecinas y de países limítrofes, fue otro dato importante del período.<sup>2</sup>

Los datos de los censos nacionales, relevados entre 1895 y 1947, muestran el notable crecimiento demográfico de Jujuy. De los casi 50 mil habitantes registrados a fines del siglo XIX, en 1914 suman 77.511, cifra que asciende hacia mediados de 1940 a 166.700 habitantes.<sup>3</sup> Dentro de la provincia, los mayores aumentos demográficos se dieron en los departamentos Capital, Ledesma, San Pedro y Yavi. De todos ellos, el caso que más sobresale es el incremento de la Capital, que pasa de poco más de 14 mil habitantes en 1914, a casi 42 mil habitantes en 1947.

Al ajustar aún más nuestro lente de observación, estos datos reflejan el constante e intenso crecimiento de las principales ciudades en Jujuy durante este período. Ciertamente, hacia aquel último año es notorio el incremento de tres urbes, ubicadas en la región de los Valles Centrales, Subtropicales y la Puna: la ciudad de San Salvador de Jujuy, San Pedro y La Quiaca respectivamente. Pero, indudablemente, San Salvador de Jujuy era la ciudad más poblada. Hacia 1947, reunía a la mayoría de la población de su departamento y multiplicaba más de cinco veces el número de habitantes de las anteriores urbes.<sup>4</sup>

Entre 1914 y 1947 la población de esta ciudad capital se había multiplicado más de cuatro veces (de 7.622 a 31.091 habitantes). A diferencia de las grandes urbes del Litoral, la industria generaba poco empleo, al menos hasta la instalación, en 1943, de Altos Hornos Zapla, en las afueras de la ciudad. Indudablemente en San Salvador de Jujuy, en su carácter de capital administrativa de la provincia, cobraba cada vez más relevancia las actividades terciarias, ligadas especialmente al empleo público y al comercio.<sup>5</sup> Fue claro que la urbe capitalina ofrecía ocupaciones alternativas a las vinculadas al azúcar o la minería, motivando, sobre todo a quienes provenían del ámbito rural, probar

---

<sup>2</sup> PUCCI, Roberto: "El crecimiento de la población. Un análisis departamental, 1895-1991" en *Ibidem*; ORTIZ DE D'ARTERIO, Julia Y CAILLOU, Martha: "Una primera aproximación al estudio del crecimiento natural (1910-1992)", en *Ibidem*.

<sup>3</sup> Dirección Provincial de Estadísticas y Censos (en adelante DIPEC); *Censo '91, Para Darnos Cuenta*, Gobierno de Jujuy, Jujuy, 1991.

<sup>4</sup> Mientras las ciudades de San Pedro y La Quiaca agrupaban al 26% y al 52% de la población de sus departamentos. *Censo General de la Nación, año 1947. Censo de Población. t. I.* Dirección Nacional del Servicio Estadístico. Buenos Aires, 1951.

<sup>5</sup> *Censo General de la Nación, año 1947. Censo de Población. t. I...*, op. cit.; *Censo Industrial de 194*, t. III., Buenos Aires, Publicación de la Dirección Nacional de Servicios Técnicos del Estado, 1947; *III Censo Nacional, año 1914. Censo de Población*, Buenos Aires, Talleres Gráficos de L. J. Rosso y Cía., 1916, t. II.



mejor suerte en sus condiciones de vida. De este modo fueron varios los inmigrantes, tanto internos como extranjeros, que llegaron y se establecieron definitivamente en esta urbe.

Este aumento poblacional contribuyó de modo significativo a modificar definitivamente aquel casco céntrico de fines del siglo XIX, donde predominaban pocas casas con grandes quintas detrás de paredones de adobe. En consecuencia, a lo largo de las primeras décadas de la nueva centuria, y en forma progresiva, no quedaron prácticamente espacios libres para construir dentro de la misma ciudad. Parte de la población buscó alojamiento en inquilinatos mientras muchos otros comenzaron a desplazarse hacia los suburbios más allá de los ríos circundantes dando inicio a la conformación de las villas. En estos asentamientos, era común la coexistencia de viviendas medianamente confortables con los llamados “ranchos”, casas precarias con características predominantemente rurales.<sup>6</sup>

De las principales villas que rodeaban a la ciudad las más populosas se ubicaban en la margen del río Chico, estas eran Castañeda, Cuyaya y Gorriti. Por otro lado, en las riberas del río Grande se hallaban: Belgrano y San Martín (también llamado Tramontini). Asimismo, al norte sobre los terrenos altos, se encontraban Ciudad de Nieva y 23 de agosto. Y hacia el sur, en una de las áreas más rurales y menos urbanizadas de la ciudad se ubicaban las villas San Pedrito, Las Rosas y Sarmiento. En esta zona, donde predominaban grandes campos pertenecientes a familias terratenientes de la urbe capitalina como los Barcena o Tramontini, se instalaría luego el matadero municipal.

La edificación en el área suburbana de San Salvador de Jujuy se caracterizó por el asentamiento, en ocasiones desordenado, de viviendas de distintos tipos -de material, adobe y muchas precarias- en lotes adquiridos en cuotas a importantes propietarios y, en algunos casos, ocupados ilegalmente. En estos barrios en formación fue importante la actuación de los vecinos en procura de mejorar los espacios que habitaban. Todos estos cambios urbanos -volumen de crecimiento, loteos de terrenos en la periferia, conformación de villas, actividad de fomento de las asociaciones vecinales, entre otros- son posibles patentarlos principalmente en San Salvador de Jujuy. Fue evidente que este proceso de expansión urbana era el más significativo de la provincia, con ciertos rasgos similares a lo que acontecía en otras urbes argentinas.<sup>7</sup>

---

<sup>6</sup> NICOLINI, Alberto y SILVA, Marta, *San Salvador de Jujuy, 1561-1961. Desarrollo Urbano y Arquitectónico*, Universidad Nacional de Tucumán, Tucumán, 1973.

<sup>7</sup> BALLENT, Anahí y GORELIK Adrián, “País urbano o país rural: la modernización territorial y su crisis” en: CATTARUZZA, Alejandro (dir.), *Nueva Historia Argentina. Crisis económica, avance del Estado e incertidumbre política (1930-1943)*, Buenos Aires, Sudamericana, 2001, t. VII; asimismo puede consultarse GONZALEZ LEANDRI, Ricardo: “La nueva identidad de los sectores populares”, en *Ibíd.*



## 2. La problemática habitacional

La provincia de Jujuy, al igual que gran parte del país, presentaba en general deficientes condiciones de habitar. El IV Censo Escolar de la Nación mostraba en 1943 que el hacinamiento individual era más frecuente que el hacinamiento colectivo en la provincia.<sup>8</sup> El departamento Capital era el que en términos generales mayor cantidad de casos presentaba en relación al resto, seguido por Yavi y San Pedro. Estos datos revelaban que en las principales ciudades jujeñas tal vez era muy habitual encontrar a varias familias compartiendo una vivienda, en los conventillos, y sobre todo que cada grupo familiar convivía en una sola habitación.<sup>9</sup>

Esta última situación (hacinamiento individual) era la más preocupante, dado que afectaba a más de la mitad (56 %) de las familias censadas.<sup>10</sup> Debe tenerse en cuenta que la mayoría de estos casos traducían, de hecho, situaciones en que el núcleo familiar no solamente dormía, sino que también cocinaba, comía y hasta trabajaba en la misma habitación. Pese a que los mayores casos de hacinamiento individual en Jujuy se hallaban en la zona rural, fue claro que los índices también eran muy importantes en la zona urbana. Estos datos muestran a la escasez de viviendas como el principal factor que, en las ciudades, condicionaba a varias familias a recurrir al alquiler y a admitir su convivencia en un solo cuarto.

El Censo de 1947 ubicaba a Jujuy como la provincia con mayor proporción de inquilinos (70%) no sólo de la región sino del país, sólo superada por la ciudad de Buenos Aires (82%).<sup>11</sup> Aunque las explicaciones de estos índices pueden ser diferentes en cada región de la provincia, era evidente que en la capital se hallaban estrechamente vinculados con la falta de viviendas que padecía San Salvador de Jujuy. Los departamentos Capital (73%) y San Pedro (94%), por sobre Yavi (45%), mostraban los índices más altos de inquilinos.<sup>12</sup>

---

<sup>8</sup> Según el criterio del Censo se llamaba hacinamiento colectivo a la convivencia de cuatro o más familias en una casa, mientras por hacinamiento individual se entendía aquellos casos de familias en que todos sus miembros dormían en una única pieza. En *IV Censo Escolar de la Nación 1943*. Tomo II. Consejo Nacional de Educación. Buenos Aires. 1948.

<sup>9</sup> *Ibíd.*

<sup>10</sup> *Ibíd.*

<sup>11</sup> *Censo General de la Nación, año 1947. Censo de Población. t. I.* Dirección Nacional del Servicio Estadístico. Buenos Aires. 1951.

<sup>12</sup> *Ibíd.*



No obstante, cabe señalar que el área urbana de los departamentos de San Pedro y Yavi era notablemente inferior al área rural y a este sector pertenecían los puneños arrendatarios y los obreros del azúcar que residían en las casas provistas por los Ingenios, todos ellos seguramente registrados como inquilinos por el Censo.<sup>13</sup> El departamento Capital no presentaba en general estas características, por el contrario, San Salvador de Jujuy reunía al 74% de la población de su departamento. Por ello, podemos inferir que sobre todo en esta urbe la situación habitacional era acuciante.

Esta afirmación se refuerza al analizar los medios de comunicación locales. Ya desde mediados de la década de 1930, la prensa comienza a evidenciar los problemas habitacionales que padecía aquella ciudad capital. A través de sus columnas es posible patentar algunos de los efectos negativos del crecimiento demográfico de la ciudad, tales como el asentamiento en casas precarias en las villas suburbanas, así como en los inquilinatos o conventillos.<sup>14</sup> Esta creciente demanda habitacional a la vez contribuía a impulsar el aumento en los precios de la renta. Así en 1935 un diario local sostenía:

*“Los alquileres han vuelto a colocarse a un nivel que no está de acuerdo con el standart medio de los habitantes de Jujuy. Hay escasez de viviendas y los que especulan con la locación de propiedades, imponen un precio que no es el que debe armonizar con la capacidad económica del núcleo social.*

*Este caso no sólo se presenta en el radio urbano de esta capital, sino en las principales poblaciones de la provincia [...]”<sup>15</sup>*

La preocupación por la evolución del precio de los alquileres demostraría que el número de familias que rentaban habitaciones era elevado y que no todos aquellos inquilinos eran de escasos recursos o de los sectores más bajos de la sociedad. La nota así lo sugiere al mencionar que aquel incremento afectaba al “*standart medio de los habitantes de Jujuy*”. Eran estos los que, si bien no habían podido levantar la casa propia, se encontraban en mejores condiciones, dado sus ingresos fijos y estables, para afrontar ocasionales subas en los alquileres.

---

<sup>13</sup> Las viviendas provistas por los empresarios del azúcar se levantaban dentro del área de los Ingenios, fuera del ámbito urbano, y estaban destinadas principalmente para sus empleados permanentes como temporarios.

<sup>14</sup> En 1936 un matutino local sostenía que “*Cerca de la mitad de obreros y empleados modestos de la Capital, ocupan una sola pieza [...] La iniciativa privada no puede resolver un problema de tanta magnitud [...] Es una obra de gobierno que debe obtener por resultado que todo matrimonio con hijos pueda ocupar un departamento de dos o tres piezas [...] Todo parece hacer pensar que si las construcciones se hacen en gran escala y sólo se cobra un bajo interés a eso se puede llegar.*” en BPJ-sh: Diario “Crónica”, Recopilación del segundo semestre de 1936, (11/12/36), pág. 5.

<sup>15</sup> BPJ-sh: Diario “Crónica”, Recopilación del segundo semestre de 1935, (10/08/35) pág 1.



La importante presencia de inquilinatos y conventillos en la ciudad implicó, como en otras partes del país, pésimas condiciones habitacionales para sus moradores. De este modo, a través de la prensa escrita se denunciaba repetidamente la vida en estos lugares como una amenaza a la moral y a la salud pública, cuestión que más preocupaba sin duda a la elite jujeña. En 1934 un periódico local comentaba al respecto:

*“Tenemos en el radio urbano de esta Capital, numerosas casas de inquilinato [y] “conventillos”, verdaderas pocilgas que no ofrecen a las personas pobres que las habitan, nada que pueda considerarse como una relativa comodidad, aparte de que se convierten aquellas, por el hacinamiento de sus moradores y por su estado lamentablemente antihigiénico, en una serie de focos infecciosos y hasta en antros de corrupción e inmoralidades.”*<sup>16</sup>

Sin duda al problema del hacinamiento se añadían las dificultades higiénicas, producto del constante uso del baño compartido junto a la escasa aireación e iluminación de las habitaciones. El vínculo existente entre vivienda y salud, comenzó en estos años a tratarse ampliamente en Jujuy. Esto sucedía en el marco de la decidida acción estatal contra enfermedades como el paludismo o la tuberculosis que se venía llevando a cabo a nivel provincial y nacional.<sup>17</sup>

Pero la prensa no sólo denunciaba las pésimas condiciones habitacionales en San Salvador de Jujuy sino que en ocasiones elevaba, asimismo, algunas propuestas. En las soluciones planteadas, influían las experiencias de otras provincias. En un contexto de plena urbanización que protagonizaban las principales ciudades argentinas, junto a los elogios a las políticas habitacionales desplegadas en otros

---

<sup>16</sup> BPJ-sh: Diario “La Opinión”, Recopilación del segundo semestre de 1934, (14/11/34) pág 3

<sup>17</sup> Si bien las zonas rurales fueron los principales centros de atención, la preocupación estuvo también presente en las ciudades. Ya en 1897, el reconocido higienista Emilio Coni, criticaba algunas viviendas de la ciudad capitalina mendocina sosteniendo que: “La fermentación del barro putrefacto con el que están contruidos sus techos y el de las murallas de sus edificios contruidos de adobe y revocadas con guano [...] son causantes de muchas de las enfermedades.” CONI, Emilio, *Saneamiento de la provincia de Mendoza*, Buenos Aires, s/e, 1897, p. 10. Asimismo, en 1932, el médico higienista salteño José Tobías, que estudiaba el paludismo en las provincias del norte del país, en una revista de la Capital Federal, plantaba que: “El suministro de la quinina y la instalación de dispensarios antipalúdicos en las zonas azotadas por la endemia, en nada influirán para la extinción de la misma, mientras la gente viva en habitaciones miserables, sin ventilación, sin higiene y sin luz.” Nota transcripta por el diario “La Opinión”, en BPJ-sh: Diario “La Opinión”, Recopilación del segundo semestre de 1932, (02/10/32) pág 3.



sitios, se instaba a las autoridades locales a realizar obras similares.<sup>18</sup> Los medios escritos comenzaban a reclamar una eficaz intervención gubernamental en esta cuestión. Era indudable que la situación en la urbe capitalina así lo ameritaba, según testimoniaba un artículo publicado en una revista local en 1944:

*“[...] la escasez de casas en nuestra ciudad es uno de los problemas más graves. El crecimiento vegetativo de la población [...] unido a la circunstancia de disponerse de escasos terrenos en el radio urbano, ha venido determinando una paralización casi absoluta en el ramo de construcción de edificios. Actualmente puede afirmarse, sin incurrirse en exageración, no hay en la ciudad de Jujuy tres casas disponibles para ser alquiladas, y existen en cambio más de cien familias, que buscan afanosamente un edificio para habitar. Esta sola cita basta para revelarnos lo crítico del problema.”<sup>19</sup>*

### **3. El barrio “4 de Junio”. Proyecto y construcción**

En los años previos al inicio de la experiencia peronista, en Jujuy, la preocupación del Estado frente a la cuestión de la vivienda y otros reclamos sociales derivó en la elaboración de distintos proyectos habitacionales. No obstante, lo cierto es que ni radicales, ni conservadores, pudieron llevar adelante una amplia obra pública que incluyese la edificación de barrios obreros. En consecuencia, estas demandas quedaron pendientes. La llamada “Revolución del 4 de Junio” de 1943 daba fin al régimen conservador y abría una nueva etapa signada, entre otras características, por las crecientes iniciativas sociales impulsadas, desde el nuevo gobierno central, por un hasta entonces ignoto coronel que se hallaba a cargo de la recientemente creada Secretaría de Trabajo: Juan Perón.

En Jujuy, este período traerá importantes transformaciones en el campo político, como la integración a la nueva gestión de facto de figuras políticas radicales –de signo yrigoyenista-, más adelante devenidos en representantes del nuevo partido peronista. Este fue el caso del ingeniero civil Alberto Iturbe, luego

---

<sup>18</sup> “Faltan viviendas para poder elegir, haciéndose obligatoria la ocupación de cuchitriles que no facilitan medios saludables ni higiénicos a quienes cobijan.[...] En otras provincias, Salta una de ellas, ha preocupado la atención de los gobiernos ese importante asunto y se ha procedido con buen criterio a solucionarlo, beneficiándose ampliamente a la población [Por ello, el gobierno provincial] debería estudiar la forma más adecuada para convertir en realidad la construcción de casas baratas que podrían ser ofrecidas en propiedad mediante amortizaciones cómodas a los empleados y obreros de la administración pública.” Del mismo modo, En julio de 1940 se daba a conocer la ceremonia de la colocación de la piedra fundamental del barrio obrero a construirse en San Miguel de Tucumán. En BPJ-sh, diario “Crónica,” Recopilación del segundo semestre de 1938, (07/02/38), pág. 3; diario “La Opinión”, Recopilación del segundo semestre de 1940, (10/07/40) pág 1.

<sup>19</sup> AHPJ: “Reflejos”, Revista de Actualidades, 19 de abril de 1944.





primer gobernador justicialista, quien durante los años de Intervención Federal se hacía cargo de la Dirección de Obras Públicas. Durante su gestión se inician la construcción en San Salvador de Jujuy de los dos primeros barrios obreros de la provincia: “Los Naranjos” y el “4 de Junio”. Pero estas materializaciones fueron el resultado de la influencia de proyectos y concepciones habitacionales anteriores a este período. Ya en los años treinta pese a que no se edificaron grandes conjuntos de casas la actividad en torno a las mismas fue intensa, incluyendo propuestas emanadas del Estado y también provenientes de la ciudadanía. La mayoría de ellas, hacía referencia a una vivienda económica que a la vez reuniese las condiciones necesarias de salubridad e higiene.<sup>20</sup>

La construcción estatal de viviendas fue uno de los objetivos prioritarios a ser materializados en el corto plazo por parte de la Intervención Federal. Para dar inicio a esta tarea, las autoridades optaron por casas de material que conjugasen lo moderno y lo tradicional mediante la construcción de viviendas del tipo “chalet californiano”. El principal propósito era obtener un conjunto de unidades individuales que incluyeran espacios para jardín y plazas dentro del mismo barrio. En este sentido un dato llamativo fue la ausencia de proyectos de edificios en monobloks, sin duda una alternativa válida para dar respuestas rápidas al déficit de viviendas.

Este hecho encuentra una probable explicación en la intención gubernamental de aumentar no sólo el número de casas sino también de reducir el elevado número de inquilinos. Precisamente, los departamentos en todo el país por entonces no podían entregarse en propiedad a sus ocupantes sino únicamente en renta. La Ley de Propiedad Horizontal que autorizaría aquella venta sería sancionada tiempo después -en 1948-. En consecuencia, es dable suponer que la decisión oficial de edificar viviendas individuales respondiera principalmente a favorecer, mediante su venta, el surgimiento de nuevos propietarios, optimizando a la vez por medio de los rasgos cualitativos de estos inmuebles las condiciones de habitar de sus ocupantes.

Para la edificación de un conjunto importante de casas era necesario asimismo contar con terrenos amplios y sobre todo baratos. Las autoridades oficiales encontraron una pronta respuesta en la utilización de aquellos que se encontraban disponibles y que eran de propiedad estatal. Uno de ellos, se hallaba dentro de los antiguos límites demarcados por los ríos circundantes de la ciudad. En este lugar, donde se ubicaba un depósito que funcionaba como Corralón Municipal, se levantaría luego el barrio “Los

---

<sup>20</sup> Estas propuestas encontraban su origen en general en discusiones en la Municipalidad, la Legislatura y las presentes en distintos artículos periodísticos de la época.



Naranjos”.<sup>21</sup> Pero las propiedades más extensas se encontraban en la periferia de la ciudad, en la zona sur, donde se situaban en medio de grandes campos el Matadero y el Vivero Municipal. Este era el sitio donde se edificaría un ambicioso proyecto de “barrio parque” impulsado por Iturbe. En esta zona, ciertamente la menos urbanizada de las adyacentes a la ciudad, el gobierno decidiría levantar aquel barrio obrero, llamado luego “4 de Junio”, con el número de unidades más importante de los proyectados hasta entonces.

Las propuestas definitivas del “4 de Junio” diseñadas y aprobadas por la Dirección de Obras Públicas conformaron 336 unidades individuales, de material, con techos de tejas y con servicios sanitarios completos. A diferencia de “Los Naranjos”, de tan sólo 14 casas, sus unidades eran más pequeñas y se encontraban unidas por una medianera, reduciendo de alguna manera los costos de edificación al no constituir un conjunto de casas separadas. Pese a estas diferencias, los proyectos finales de ambos barrios, en líneas generales, reflejaban la decisión oficial de priorizar una mejor habitabilidad de sus ocupantes por sobre una extrema economía en su construcción, acorde además con los postulados sociales que proclamaba el gobierno de Intervención Federal.

Pero entre ambos conjuntos habitacionales, la envergadura del “4 de Junio” era ciertamente notable. El proyecto definitivo preveía la construcción de 336 viviendas y estimaba una inversión aproximada de \$ 2.000.000 m/n. Esta obra se realizaría por partes. La primera de ellas, en mayo de 1945, la Dirección de Obras Públicas de la Provincia la adjudicaba a Florentino Moscoloni. Este constructor ganaba el concurso acordando levantar 138 viviendas -18 más que las ofrecidas por su principal competidor-.<sup>22</sup> El pronto acuerdo al que se llegaba, por esta cantidad de unidades, mostraba la decidida intención oficial de iniciar cuanto antes una obra que urgía y que de todas maneras más adelante podría ser complementada en su segunda etapa, quizás, con una inversión mayor.

El proyecto del “4 de Junio” establecía unidades habitacionales de dos y tres dormitorios, baño, cocina, comedor, techo de tejas a dos aguas, un frente con espacio para jardín, un cerco y un fondo reservado para el patio.<sup>23</sup> Pese a la importante inversión destinada a esta obra, la economía que presentaban los rasgos arquitectónicos de cada vivienda, sumados a su ubicación, influyeron para que sus precios sean inferiores a las de “Los Naranjos”. De todos modos, la ausencia de antecedentes de

---

<sup>21</sup> Si bien los terrenos donde se levantaría el barrio “Los Naranjos” eran en general fiscales, estaban también integrados por algunos lotes expropiados, como el lote 13 de la manzana 1 expropiados a la Familia Simón. Decreto de Intervención Federal reproducido en BPJ-sh, Diario “Crónica”, Jujuy, recopilación del primer semestre, año 1944, (17/05/44) pág. 4.

<sup>22</sup> Ibidem.

<sup>23</sup> Ibidem.



iniciativas similares daba a esta obra una trascendencia relevante, una magnitud hasta entonces inédita en el área habitacional de la provincia. De allí que los trabajos en este barrio, desde sus inicios, eran seguidos con singular atención por la opinión pública.

En la fresca mañana del 4 de junio de 1945, el interventor Méndez Chavarría procedía a colocar la piedra fundamental del Barrio “4 de Junio”. Para tal evento, se encontraba acompañado por distintos funcionarios públicos, entre ellos el director de Obras Públicas. La fecha elegida para este acto y el nombre designado al futuro vecindario parecen una muestra nítida del reconocimiento de Iturbe al apoyo brindado por la Intervención Federal, surgida de 1943, a la construcción de viviendas y sobre todo a la materialización de su máximo proyecto habitacional.

Con el inicio de la experiencia peronista en Jujuy, las obras del barrio “Los Naranjos” se hallaban prácticamente finalizadas mientras las del “4 de Junio” aún se encontraban en ejecución. Precisamente, el Plan Cuadrienal de Obras Públicas, lanzado por el ahora gobernador Iturbe, contemplaba la terminación total de este barrio obrero. Pese a que el proyecto habitacional se remontaba a años anteriores, muy pronto fue apropiado y resignificado por el peronismo. De este modo, las casas californianas del “4 de Junio” pasaron a formar parte importante, para los medios de comunicación, del amplio bienestar alcanzado durante el gobierno justicialista. Aunque para 1949 estas unidades se hallaban terminadas, la cesión legal se estipulaba para el año siguiente. Esta postergación se debía a la posibilidad de contar con la presencia de la Primera Dama de la República en la ceremonia inaugural.

Eva Perón programaba para principios de 1950 una gira por varias provincias del país, incluida Jujuy, con motivo de sus compromisos asumidos con la Fundación de Ayuda Social. Por ello, la intención del gobierno provincial fue aprovechar y coordinar aquella visita con el acto de entrega del conjunto de viviendas económicas a sus beneficiarios. En los primeros días de junio de aquel año, Eva Perón arribaba a Jujuy para visitar las obras que la Fundación había emprendido en la provincia e inaugurar algunas de ellas como el Hogar Escuela “Coronel Mercante” y la Clínica de Recuperación Infantil de Termas de Reyes.

Fue natural que el inicial propósito gubernamental fuera establecer la fecha del 4 de junio para inaugurar aquel barrio obrero.<sup>24</sup> Pero debido al retraso en el arribo de la notable visita, pese a los esfuerzos por apresurar su llegada, este acto oficial se postergó un día más para contar así con la

---

<sup>24</sup> Más allá del nombre de este vecindario cabe recordar que la piedra fundamental había sido colocada asimismo un 4 de junio. De allí suponemos la intención oficial de inaugurarla también en la misma fecha.



asistencia de la esposa del Presidente de la Nación. El lunes 5 de junio, entonces, en las nuevas instalaciones del Hogar Escuela, frente al parque San Martín, daba lugar un extenso acto que incluyó las palabras de un obrero que había trabajado en la construcción de aquel edificio y la presentación de una carroza alegórica construida por un grupo de mineros. Fue en esta intensa jornada donde la Primera Dama, acompañada del gobernador Iturbe, procedió a la entrega de los 138 títulos de propiedad a los adjudicatarios de las casas del barrio “4 de Junio”. En tal ocasión expresaba ante una numerosa concurrencia:

*“Me llevo una gran satisfacción; la de ver que el señor gobernador interpreta al general Perón y está haciendo esfuerzos para remediar los males de cien años de una oligarquía cruel, sin entrañas y sin patria. Porque no se puede perdonar que en estas provincias se haya gobernado para diez familias, olvidando este maravilloso Pueblo de trabajadores que esperaba de sus gobernantes una realidad nunca alcanzada. Me siento satisfecha de ver al gobernador Iturbe trabajar por los postulados revolucionarios, por los postulados de una justicia social por la cual lucha y brega titánicamente el general Perón, que en cuatro años de gobierno ha hecho una obra ciclópea, sin parangón en la historia argentina.”<sup>25</sup>*

Con este evento inaugural concluía un largo período de propuestas aplazadas, de continuas marchas y contramarchas políticas que habían postergado la concreción de este proyecto habitacional. Uno de los más grandes anhelos del gobernador Iturbe parecía quedar cumplido, al menos en su primera etapa. Una vez adjudicadas las viviendas a sus nuevos propietarios, los trabajos de urbanización fueron cubiertos progresivamente. Se pavimentaron sus calles, se construyeron veredas y se dotaron a las casas con todos los servicios completos para la época en la provincia; agua potable, luz eléctrica y cloacas. A diferencia de otros barrios obreros levantados en Buenos Aires, en Jujuy estas unidades en aquellos años no contaron con gas natural. No obstante, cabe señalar que gran parte de las viviendas de la ciudad capital no poseían este servicio.

La obra finalizada del “4 de Junio” incluía 138 casas, plazas, parques infantiles y el edificio donde se instalaban los consultorios médicos y el natatorio. Luego de la inauguración de los conjuntos habitacionales, La cesión de estas casas a “trabajadores modestos” de la sociedad constituía, para la

---

<sup>25</sup> AHPJ, Revista 4 de años de gobierno...Op. Cit., pág. 90



prensa local, una muestra más de la concreción de la mentada justicia social a la vez que consolidaba la unión de sus beneficiarios con aquel movimiento político. Pero ante la evidente falta de viviendas, surge el interrogante acerca de como los trabajadores jujeños lograron adquirir una casa en los barrios obreros. O dicho de otro modo, que rasgos particulares es posible percibir dentro de este conjunto de adjudicatarios en la asignación de aquellos bienes.

#### **4. El proceso de adjudicación de las viviendas obreras**

La adjudicación de las viviendas obreras en Jujuy se producirá en un contexto signado por la particular relación de los trabajadores con el Estado peronista. La participación de los trabajadores en la vida política, fue un aspecto típico de la Argentina ya desde los años previos al surgimiento del peronismo. Múltiples razones habían promovido este acercamiento con el Estado, desde los pedidos de resolución de diferentes conflictos laborales hasta las negociaciones que involucraban a diversas instituciones asociativas, que perseguían el progreso material y cultural de los espacios que habitaban.<sup>26</sup>

Pero esta práctica de interpelación del mundo laboral asumió, a partir de las primeras presidencias de Perón, rasgos muy distintivos. Esto se debía, principalmente, a la redefinición de las relaciones entre el Estado y la sociedad que caracterizó estos años. Según Plotkin, este fue el aspecto más revolucionario del régimen que aseguró, en buena medida, la “durabilidad del peronismo”.<sup>27</sup> Con vistas a fortalecer los lazos de aquella unión, varios caminos y canales de comunicación fueron creados y utilizados.

Diferentes entidades fueron funcionales a aquellos propósitos, fundamentalmente, los sindicatos, el Partido Peronista y los formidables organismos partidarios, recientemente creados, cuya expresión más representativa fue la Unidad Básica. Por medio de estas instituciones, el gobierno de Perón lograba movilizar a sus seguidores a la vez que incrementar su ascendiente en los mismos. Pero el repertorio

---

<sup>26</sup> ROMERO, Luis Alberto: “El Estado y las corporaciones 1920-1976”, en *De las cofradías a las organizaciones de la sociedad civil. Historia de la iniciativa asociativa en Argentina 1776-1990*. Edilab Editora. Argentina. 2002.

<sup>27</sup> Para este autor, “El peronismo introdujo profundos cambios en la cultura política argentina y en las estructuras políticas, económicas y sociales. También redefinió de manera decisiva las relaciones entre el Estado y la sociedad. En este sentido si se puede decir que el gobierno de Perón fue revolucionario. Pero este aspecto revolucionario de su movimiento fue lo que por un lado impidió a Perón generar consenso mientras que por otro aseguró la durabilidad del peronismo” PLOTKIN, Mariano: *Mañana es San Perón. Propaganda, rituales políticos y educación en el régimen peronista (1946-1955)*, Buenos Aires, Espasa Calpe/Ariel, 1993, pág. 310.



del régimen para acrecentar su esfera de influencia fue amplio y sumaba continuamente nuevos elementos, tales como el fomento al envío de correspondencia al Estado.

La redacción de cartas dirigidas a las autoridades públicas fue una práctica común en la tradición política argentina pero, sin duda, bajo el peronismo asumía tintes verdaderamente llamativos. Según Eduardo Elena, en esta etapa, las misivas enviadas por distintos miembros de la sociedad al sector dirigente tuvieron escalas masivas en todo el país.<sup>28</sup> Esto se debía al crecimiento de los índices de alfabetización pero mucho más al usual estilo político de Perón y Evita de recurrir a la comunicación directa con la población.

A lo largo del mandato justicialista, las oficinas estatales estuvieron colmadas con correspondencia de todo tipo. Eva Perón pronto se transformó en el destinatario principal de varias de estas cartas, especialmente de aquellas provenientes de los sectores más pobres de la sociedad en busca de asistencia oficial.<sup>29</sup> En este marco, pareció muy probable que no ciento de miles, sino millones de personas escribieran a las autoridades peronistas en todo el territorio nacional.<sup>30</sup>

De este modo, el carácter participativo de los trabajadores, lejos de disminuir, fue muy intenso durante el peronismo clásico. Ciertamente Omar Acha, en un estudio acerca de la actividad de la sociedad civil en estos años, concluye que la misma no sólo se mantuvo vigente sino que fue más vigorosa que antes y se extendió a todo el país.<sup>31</sup> Una muestra de ello puede patentarse, en 1951, cuando Perón invita a la población argentina a remitir sugerencias para ponerlas bajo estudio con el propósito de incluirlas en el Segundo Plan Quinquenal.

El 3 de diciembre de 1951, el reelecto presidente Perón, a través de un mensaje radial, convoca al pueblo argentino a enviar sus propuestas de obras para ser evaluadas y posiblemente incluidas en el Segundo Plan Quinquenal. Bajo el lema “Perón quiere saber lo que su Pueblo necesita”, esta convocatoria tuvo un éxito extraordinario. La cantidad de cartas recepcionadas por el gobierno demostraban, una vez más, lo aceptada que se hallaba aquella práctica popular de interpelación al Estado. El resultado inmediato de esta convocatoria fue un amplio abanico de pedidos que provenían

---

<sup>28</sup> ELENA, Eduardo: “What the people want: State Planning and Political Participation in Peronist Argentina, 1946-1955”, en *Journal of Latin American Studies*, Vol. 37. Cambridge University Press. United Kingdom. 2005.

<sup>29</sup> FERIOLI, Néstor: *La Fundación Eva Perón/1*. Buenos Aires, CEAL, 1990.

<sup>30</sup> ELENA, Eduardo: “What the people want: State Planning and Political Participation in Peronist Argentina, 1946-1955”, en *Journal of Latin American Studies...*, op. cit.

<sup>31</sup> ACHA, Omar: “Sociedad civil y sociedad política durante el primer peronismo”, en *Desarrollo económico. Revista de Ciencias Sociales*, N° 174, vol. 44. Editorial del Instituto de Desarrollo Económico y Social. Buenos Aires. 2004.



de distintos puntos del país e implicaban la ejecución de diferentes obras. Muchas de estas incluían, en el ámbito urbano, la edificación de viviendas y otros trabajos públicos, reflejando las necesidades materiales y la deficiencia habitacional de muchas ciudades del país. Esto sucedió por ejemplo con Lidia Gago, una obrera de Buenos Aires, quien en una misiva le solicitaba al presidente:

*“Excelentísimo Señor:*

*Con profunda emoción he escuchado su transmisión radial del día 3 de diciembre y llevada por un fervoroso patriotismo y una admiración sin límites es que me atrevo a enviarle mis sugerencias para el Segundo Plan Quinquenal que Usted piensa realizar.*

*Yo cuento con veintiún años y soy el sostén de mi madre viuda y de mi hermano de dieciséis años. Estoy en vísperas de formalizar el sueño de toda mujer amante del hogar y de la familia, pero me siento apenada por la situación que se le crearía a mi madre al casarme, pues mi novio no se encuentra en una situación muy desahogada y lo malo es que como en el caso mío se encuentran millares de jóvenes argentinas. Pienso que si al menos nos fuera dado adquirir una casita con un mínimo desembolso mensual, la situación se tornaría más llevadera pero para esto tendría que ser el Estado el vendedor y los trabajadores de empresas particulares (como lo soy yo y mi novio) seríamos los compradores a largo plazo.”<sup>32</sup>*

La solicitud de esta joven es un ejemplo de varios pedidos que se suceden en otros puntos del país, reflejando la extensión del déficit habitacional existente. En este contexto, si solicitar una casa directamente al Presidente fue una opción válida para muchos, seguramente, también lo era elevar sus demandas a las autoridades provinciales. En consecuencia, es muy posible que durante este período no siempre todos los pasos burocráticos para obtener una vivienda, principalmente en un barrio obrero, fuesen seguidos a rajatabla. Profundicemos en este supuesto, analizando el proceso de adjudicación de las viviendas del principal barrio obrero levantado en Jujuy: el “4 de Junio”.

Las primeras viviendas puestas en venta por el gobierno provincial correspondieron a los barrios “Los Naranjos” y “4 de Junio”, sin embargo, fue este último el que contó con un mayor número de unidades disponibles. Esto se debió a la escasa cantidad de casas, y ubicación céntrica, que poseía

---

<sup>32</sup> Citado en ABOY, Rosa: “El derecho a la vivienda. Opiniones y demandas sociales en el primer peronismo” en *Desarrollo económico...*, op. cit., pág. 289.



aquel primer vecindario, que contribuyó a su pronta adjudicación.<sup>33</sup> El “4 de Junio”, en cambio, convocó a un grupo mayor de personas. Además, este complejo habitacional contaba con consultorios médicos, natatorio, plazas y parques. En este sentido, cuantitativa y cualitativamente fue también ostensiblemente superior al “Presidente Perón” de San Pedro, constituyéndose en un ícono de la política habitacional peronista.<sup>34</sup>

A fines de 1947, se sanciona la ley 1821 que autorizaba al Ejecutivo provincial a vender las casas, recientemente terminadas, de los barrios obreros de la ciudad capital. Entre los requisitos para su compra se hallaba el de ser empleado público de la provincia y afiliado a la Caja de Jubilaciones y Pensiones, no poseer ninguna propiedad, además de estar casado y por lo menos tener un hijo a cargo. Los postulantes, asimismo, se obligaban a gestionar y obtener un crédito del BHN para adquirir estas viviendas. Las mismas, una vez adjudicadas, no podían ser alquiladas, vendidas o remodeladas en su exterior sin la autorización oficial correspondiente.<sup>35</sup>

Asimismo se creaba la Comisión Provincial de Casas Baratas, presidida por el Subsecretario de Hacienda, Agricultura, Industrias y Obras Públicas. Su labor se basó esencialmente en los requisitos estipulados por la Ley 1821. Esta norma inicialmente establecía los montos máximos que debía percibir una familia para aspirar a una de las unidades de los barrios obreros construidos.<sup>36</sup> Pero en 1949 este inciso se modificaba, en adelante, el criterio de distribución se basaría en la situación real de los peticionantes, de manera tal que considerando estos antecedentes se *pueda determinar cuál de los solicitantes tiene mejor derecho a la adjudicación*.<sup>37</sup>

Si bien la Comisión de Casas Baratas era la encargada de evaluar y designar a los adjudicatarios de las viviendas obreras, esta tarea fue llevada a cabo en ocasiones por el Poder Ejecutivo. Parecía claro que el compromiso social asumido por el Estado debía estar patente no sólo en la elaboración de las políticas sino, asimismo, en su protagonismo en la implementación de las mismas. Iturbe ratificaba

---

<sup>33</sup> El barrio “Los Naranjos” estaba constituido por tan sólo 14 unidades mientras el “4 de Junio” contaba con 138 casas (Ver Capítulo II).

<sup>34</sup> El barrio “Presidente Perón” en la ciudad de San Pedro sólo contaba con 58 casas sin ninguna otra dependencia anexa (Ver Capítulo II).

<sup>35</sup> AHLP, *Boletín Legislativo de la Honorable Legislatura de la Provincia de Jujuy*, Imprenta del Estado, 1947, 5ª sesión Extraordinaria del 20 de diciembre de 1947.

<sup>36</sup> En el caso de las casas del barrio “Los Naranjos” la familia solicitante no debía percibir en conjunto una remuneración que excediese los 600 pesos m/n, y en el caso de las unidades del barrio “4 de Junio” los 500 pesos m/n y 400 pesos m/n (según se trate de una casa de 4 o 3 piezas). AHLP, *Diario de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia*, Sesión del 20 de diciembre de 1947.

<sup>37</sup> AHLP, *Diario de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia*, Sesión del 19 de diciembre de 1949, pág. 66.





este rol al manifestar que con la reforma de la ley 1821, también: “[...] *pretende el Poder Ejecutivo tener la posibilidad de estudiar más al detalle la situación real de cada uno de los aspirantes a las viviendas.*”<sup>38</sup>

Este propósito oficial no pasaría desapercibido por los ciudadanos quienes pronto se movilizaron para entablar contacto con el Estado peronista. Así, junto con la presentación de la documentación exigida (certificados de matrimonio, de nacimiento de sus hijos, de empleo, etc.), muchos adjuntaron notas dirigidas a las autoridades. En estas, realizaban su pedido por una vivienda relatando, a la vez, las difíciles condiciones habitacionales que padecían junto a sus familias.

El envío de solicitudes por una casa en el “4 de Junio” fue masivo principalmente en dos momentos. A partir de 1948, después de la sanción de la ley 1821, y sobre todo en 1950, luego de la modificación de esta norma.<sup>39</sup> La existencia de misivas en aquel primer año, cuando aún el gobernador no había realizado aquella declaración, deja ver que el carácter popular del Estado se manifestaba ya desde el inicio de la experiencia política peronista en la provincia.

Varios pedidos fueron escritos en máquinas de escribir, típica herramienta de la burocracia estatal, y otros tantos a mano. En algunos de estos últimos, por el trazo, puede evidenciarse que sus signatarios no escribían con frecuencia y poseían una instrucción muy básica. A través de estas demandas es posible patentar de qué forma se interpelaba a las autoridades peronistas y apreciar las condiciones de vida en general que experimentaban las familias jujeñas, en especial sus condiciones de habitar.

Las solicitudes, efectivamente, describían las dificultades que afrontaban estos trabajadores cotidianamente en sus hogares –alquileres caros, hacinamiento, precariedad de la vivienda-. Dada la relevancia del empleo público en esta ciudad, estos testimonios resultan indicativos de un entorno que afectaba a gran parte de aquella población. No obstante, esto no agota la diversidad de situaciones que pudieron haber existido en la sociedad de la época, más aún si consideramos que en este análisis excluimos la realidad y las necesidades de aquellas personas analfabetas y de otros sectores laborales.

Hecha esta salvedad, examinaremos los numerosos pedidos enviados para acceder a las viviendas del barrio “4 de Junio”. Por medio de estos documentos es posible develar la existencia de grupos familiares con un gran número de integrantes sin casa propia y las deficientes formas de habitar que padecían en estos años. Este era el caso, por ejemplo, de Luis Burgos, agente de policía, quien en una

---

<sup>38</sup> AHLP, *Diario de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia*, Sesión del 19 de diciembre de 1949, p. 66

<sup>39</sup> Cabe acotar, que hasta la caída del gobierno peronista, en 1955, se continúan recibiendo solicitudes por algunas vacantes excepcionales que se producían en el barrio “4 de Junio.”



nota enviada al Presidente de la Comisión de Casas Baratas, doctor Domingo Frías, manifestaba: “*Dr. ruego tenga el bien de concedernos la casa, que ahora estamos viviendo en una pieza de adove. Sin más saludo a Ud. con mi mayor consideración*”.<sup>40</sup> Para 1950, declaraba por su parte, Luz Argentina Silvera de 23 años, enfermera en el Hospital San Roque, soltera pero a cargo de su madre y seis hermanos menores, al elevar nota solicitando una de aquellas viviendas, que el acceso a la misma le permitiría “[...] *hallar solución al afligente problema de la vivienda, dado que debo vivir en la más completa hacinación juntamente con mis familiares.*”<sup>41</sup>

Asimismo, Prudencio Martínez relataba que; “*abonando una elevada suma en concepto de alquileres, debo ocupar juntamente con mi esposa y cuatro hijos menores, algo que mal puede llamarse vivienda.*”<sup>42</sup> De igual forma, Tomás Mendieta, en su solicitud declaraba estar casado y con 4 hijos, al que se agregaba un hijo adoptivo. La urgencia del pedido se fundaba en el hecho de hallarse junto a su familia, que en total sumaban 7 personas, residiendo “*en el barrio San Pedrito [...] en un solo dormitorio lo que significa que tenemos que vivir en una forma por demás indecorosa.*”<sup>43</sup>

Todos estos testimonios revelan la magnitud del déficit habitacional existente, a la vez que muestran particulares implicancias que tuvo el peronismo en la sociedad jujeña, nos referimos principalmente al vigor infundido desde el Estado a la capacidad participativa de sus miembros. Este fenómeno conllevó un acercamiento entre el peronismo y sus seguidores sin precedentes. Como aquellas personas, varias otras recurrieron al sector gobernante con el propósito de hallar soluciones a distintas necesidades materiales que padecían, como lo fue sin dudas el de la vivienda.

Es interesante señalar, en este particular contexto, cómo el camino burocrático para obtener una casa, en ocasiones, se acortaba a través del contacto directo con miembros del sector dirigente. Como acontecía a nivel nacional, muchos optaron por acercarse simplemente al primer mandatario provincial o alguna otra autoridad política para obtener aquel bien. Fue evidente como esta relación se había intensificado durante este período, como nunca antes, en Jujuy.

---

<sup>40</sup> AHPJ, Legajos 41 y 90, Expediente 70, Folio 428, Año 1948.

<sup>41</sup> AHPJ; Legajo 122- Expediente 525-Folio 217-Año 1950.

<sup>42</sup> Situaciones similares revelaban gran parte de las demandas por una vivienda. Héctor Morales, casado y con un hijo, manifestaba que se encontraba conviviendo en el domicilio de sus padres, junto a sus hermanos “[...] *resultando excesivamente reducida la casa y más aún por la imposibilidad de poder pagar un alquiler por lo elevado que están.*” AHPJ, caja 4, legajo 86, año 1949; caja 4, legajo 92, año 1952.

<sup>43</sup> AHPJ, caja 4, legajo 89, año 1951.



En 1950 Domingo Taritolay era un empleado desde hacía cuatro años en la finca El Chalicán, con una esposa que se desempeñaba como maestra en la ciudad capital y con cuatro hijos a su cargo. En este marco político, este obrero no tuvo muchas dificultades en entrevistarse personalmente con el Presidente de la Comisión de Casas Baratas para solicitarle una vivienda. Tras la presentación de todos los requisitos, adjuntaba una nota en la que recordaba al funcionario aquel diálogo, obteniendo al poco tiempo una casa en el Barrio 4 de Junio.<sup>44</sup> Es dable suponer que este caso no fue el único en este proceso de adjudicación en Jujuy.

Del mismo modo, María Mazzuchelli, docente en Abra Pampa, en una misiva dirigida al gobernador solicitaba le sea escriturada a su nombre la casa otorgada. El motivo de este pedido se basaba en su reciente divorcio efectuado en la República de Bolivia donde quizás también había contraído matrimonio. Al finalizar el escrito expresaba su confianza en el cumplimiento de lo requerido: “[...] *Ruégole Señor Gobernador se me otorgue la escritura correspondiente a mi casa, lo que no dudo que accederá pues conozco los sentimientos que caracterizan a nuestro Gobernante.*”<sup>45</sup> Iturbe, al igual que el presidente en la campaña nacional de 1951, también debió atender los distintos requerimientos realizados a su gobierno popular.<sup>46</sup>

Pero aunque la obtención de soluciones a diversos pedidos efectuados al Estado, por medio de una comunicación más estrecha con las autoridades, fue común en estos años, la respuesta oficial en el campo habitacional no alcanzó a ser extensiva a todos. Así, pese a la masiva participación popular, no todos pudieron adquirir una vivienda siendo, además, palpables ciertas diferencias dentro del propio grupo de adjudicatarios seleccionados por el gobierno. Esta situación queda al descubierto al enfocar nuestra observación en los barrios obreros de la ciudad capital.

Tanto “Los Naranjos” como el “4 de Junio” se erigían en distintos lugares de San Salvador. Mientras el primero se situaba dentro de los límites originales de esta urbe, y muy próximo al casco

---

<sup>44</sup> La nota de Domingo Taritolay expresaba “A S.E. el Señor Ministro de Hacienda, Don Jorge Villafañe, De mi más distinguido respeto: Tengo el agrado de dirigirme a S. E. para recordarle nuestra conversación del Domingo 16 [de abril] y de acuerdo a la misma le remito los datos para adquirir una casita del Barrio 4 de Junio de esta ciudad.” Cabe señalar que su esposa, dado su empleo estatal, sería la titular de la vivienda. AHPJ, caja 6, legajo 136, año 1950.

<sup>45</sup> AHPJ, caja 1, legajo 18, año 1951.

<sup>46</sup> Al poco tiempo, se hace lugar al pedido de Mazzuchelli que es interesante destacar pues se producía cuando la relación del peronismo con la Iglesia era todavía estable. Cabe recordar que recién a fines de 1954, cuando se inicia el conflicto entre ambos, el Estado, entre una serie de iniciativas claramente anticlericales, autorizaría legalmente el divorcio. En este escenario, el asentimiento oficial a aquel estado civil, aunque seguramente no fue exclusivo de esta ciudadana en el país, resulta igualmente llamativo en una sociedad jujeña, en muchos aspectos, aún tradicional y conservadora. CAIMARI, Lila, “El peronismo y la Iglesia Católica”, en: TORRE, Juan Carlos (dir.), *Nueva Historia Argentina. Los años peronistas (1946-1955)*..., op. cit.



céntrico, el segundo se localizaba en la periferia, en una de las villas de la zona sur. Ahora bien, en ambos barrios, todos los peticionantes fueron empleados estatales ocupados en diferentes áreas: arquitectura, transporte, seguridad, salud, educación e incluso personal de la Casa de Gobierno. Pero fueron estos últimos los que se inclinaron por adquirir las viviendas de “Los Naranjos”. Así lo evidencia su importante presencia como adjudicatarios en este barrio. Fue claro que el interés se vinculaba con las mejores construcciones y ubicación de sus casas. Mencionemos algunos ejemplos:

José Sánchez Pinto, Oficial 9º, por debajo de un escalón jerárquico del Secretario de Gobierno o Agustín Ranzoni, Auxiliar 2º en el Ministerio de Gobierno. Asimismo, es posible detectar probables parentescos, como el del Director de Inmuebles, Fortunato Daud y María Alicia Daud, empleada de la Secretaría de Gobierno o el caso del Escribano de Gobierno Elías Yapur y Jacobo Yapur, este último, al igual que aquella empleada pública, adjudicatarios en “Los Naranjos”.<sup>47</sup> Del mismo modo, individuos con puestos importantes pudieron también adquirir aquí una vivienda, como Romualdo Orcipe con un alto cargo en el Hospital San Roque o Humberto Maidana inspector de escuelas. Estos casos demuestran como muchas de estas viviendas se distribuyeron proporcionalmente a los recursos de poder o influencia de los distintos grupos sociales.

En el barrio “4 de Junio”, por su parte, es posible constatar ciertas diferencias con respecto al conglomerado anterior pues la mayoría de los que accedieron a sus viviendas pertenecían a estratos más humildes del empleo estatal, ocupando cargos de menor jerarquía. De este modo, podemos encontrar entre sus adjudicatarios a chóferes de ómnibus o ambulancias, enfermeras, maestras o agentes de policía. Fue innegable, aquí también, la influencia que tuvo la ubicación de estas viviendas, en una zona periférica aún semirural, donde muy pocos ciertamente deseaban residir. Todo ello seguramente repercutió al momento de adjudicar estas casas o fijar su precio, pues en un principio el monto que debía un empleado ganar por mes, exigido como requisito, era inferior al solicitado para obtener una casa en “Los Naranjos”.

Entre los favorecidos con las casas del barrio “4 de Junio” se encontraban: Joaquín Mendoza, chofer de ambulancia del Hospital San Roque; Dominga Chirino, portera de una escuela nocturna; Berta González de Ceballos, maestra de la escuela Juan B. Alberdi; Pascual Saavedra, chofer del colectivo municipal; Benigno Cruz, agente de policía, o Arturo Murillo, empleado del matadero

---

<sup>47</sup> Dirección General de Inmuebles de Jujuy (en adelante DGII): Registro Inmobiliario, Libro 13 Folio 34, Asiento 28; Libro 13; Folio 33, Asiento 27; Libro 13, Folio 24, Asiento 20; Libro 13, Folio 37, Asiento 30; Libro 13, Folio 29, Asiento 24. Año 1960



municipal.<sup>48</sup> Todos ellos, hacia 1949, se constituyeron en un primer grupo de adjudicatarios quienes, al año siguiente, recibirían de Eva Perón la entrega de los títulos de propiedad de sus viviendas.

En San Pedro la mayoría de los beneficiarios de las unidades del barrio “Presidente Perón”, de acuerdo a su ocupación laboral, se asemejaron mucho más a estos trabajadores que a los adjudicatarios de “Los Naranjos”. Lógicamente, en esta ciudad comercial los sectores sociales elevados se vinculaban más con los negocios que con el empleo público. Además estas casas se emplazaban en terrenos, expropiados al Ingenio La Esperanza, ubicados en la periferia de la ciudad, por lo que es dable suponer que no seducían de igual modo a aquellos trabajadores medianamente acomodados que podían, a través de un crédito bancario, levantar en otro lugar mejor su residencia.

De esta manera, resulta evidente que los destinatarios de la vivienda obrera no pertenecieron a un estrato social único como la prensa oficial postulaba. Incluso, algunos de ellos, estaban lejos de constituirse en “trabajadores modestos”. Este criterio de distribución, si bien no niega aquel vínculo del peronismo con la construcción de viviendas para los sectores de menores recursos, si matiza de alguna forma su magnitud y alcances. Más aún si consideramos a aquellas personas humildes que no estaban empleadas en la administración pública y quedaron fuera de esta distribución. Su presencia no era menos importante, en la venta ambulante o el desempeño de algún oficio, en las ciudades.

En suma, pese a la particular relación establecida entre los trabajadores jujeños y el Estado peronista, fue claro que su política habitacional no alcanzó a toda la población carente de viviendas. Aunque dentro del grupo de adjudicatarios, muchos pudieron acceder por primera vez a la casa propia, los matices observados dan cuenta, asimismo, de ciertas particularidades de un proceso de adjudicación que se desarrolló más allá de las normativas establecidas por la ley correspondiente. En tal sentido, los contrastes existentes entre los propios beneficiarios dejan ver, como en toda política redistributiva, aspectos adicionales tales como la información disponible o los contactos sociales y políticos que algunos de ellos pudieron movilizar para acceder con más ventajas a aquellos bienes.<sup>49</sup>

## **Reflexiones finales**

---

<sup>48</sup> AHPJ; Caja de adjudicatarios del barrio Almirante Brown. Legajo 31, 41 y 90. Año 1948 y 1949.

<sup>49</sup> TORRE, Juan Carlos y PASTORIZA, Elisa: “La democratización del bienestar”, en TORRE, Juan Carlos (dir.): *Nueva Historia Argentina. Los años peronistas (1946-1955)*..., op. cit.



La distribución de las casas de los barrios obreros en Jujuy se produjo dentro de un excepcional contexto político, a escala nacional, signado por la particular relación entre el Estado peronista y los trabajadores. Al analizar a la masa laboral que apoyó a Perón en el ámbito urbano jujeño, surge un aspecto distintivo primordial a destacar en relación a otras regiones argentinas: a diferencia de la relevancia ocupacional que tenía la industria en grandes urbes del Litoral como Buenos Aires, aquí generó poco trabajo siendo el empleo estatal y el comercio las actividades económicas más preponderantes.

Justamente, en el interior de estos sectores laborales se hallarían los destinatarios de la vivienda obrera peronista. Este conjunto laboral apeló con más asiduidad a la movilización y redacción de solicitudes para dar a conocer al gobierno sus diversas demandas. Estos últimos métodos denotan, en muchos de ellos, la posesión de cierta instrucción que nos permite inferir el valor que le otorgaban a la educación para adquirir tales empleos, sobre todo en la administración pública. Todo ello indicaría, en consonancia con los datos censales, cómo en las ciudades de la provincia –y muy posiblemente de la región del Noroeste- se matizaban los preocupantes niveles de analfabetismo que exhibía la zona rural.<sup>50</sup>

Aunque la capacidad de interpelación al Estado no resulta extraña en la historia del movimiento obrero argentino, la novedad residió en el modo en que estas prácticas se acentuaron y operaron durante el gobierno peronista. Esta gestión, desde un principio, buscó y profundizó con éxito ese acercamiento mediante una retórica inclusiva, que redefinía la posición de los trabajadores en la sociedad, garantizándoles una serie de derechos políticos y sociales antes vedados.

Los trabajadores urbanos, en general, adhirieron a la convocatoria impulsada por un Líder, cuyas respuestas a distintos problemas sociales demostraba resolver con practicidad y premura. Esta masiva respuesta también deja entrever como el peronismo, al proclamar la Justicia Social como una de las banderas del régimen, indujo a su gobierno a constituirse en un verdadero sitio de demandas. La campaña nacional de 1951 fue una muestra de ello y también del estilo populista del presidente, cualidad, que se haría extensiva a las autoridades provinciales del país. En Jujuy, el propio Iturbe se

---

<sup>50</sup> *IV Censo Escolar de la Nación 1943...*, op. cit.



identificaba como un mandatario “popular”, siendo usual su costumbre de recibir en forma personal a los trabajadores que pedían audiencia para hacer escuchar sus demandas.<sup>51</sup>

Todos estos factores contribuyeron a cimentar la relación entre el Estado peronista y la sociedad, cobrando sus rasgos mayor visibilidad al abordar la política redistributiva oficial. En el caso de la política habitacional, fue en el proceso de adjudicación de las casas de los barrios obreros donde este fenómeno puede apreciarse claramente. En Jujuy, los criterios de selección ampliaron notablemente el número de aspirantes y transfirieron a la clase dirigente la decisión última sobre los definitivos adjudicatarios. En estas condiciones, muchos peticionantes propugnaron un acercamiento más estrecho con las autoridades.

En San Salvador de Jujuy, la ciudad más poblada y con una apremiante necesidad habitacional, el contacto establecido entre las numerosas personas que carecían de una vivienda con el sector gobernante fue mucho más notorio. Esto sucedió, por ejemplo, en la adjudicación del mayor conjunto habitacional de la provincia; el barrio “4 de Junio”. Los interesados en adquirir una de sus unidades no se conformaron con presentar la documentación exigida, sino que, dado el particular marco político, siguieron otros caminos alternativos para lograr tal propósito.

Precisamente, esto fue lo llamativo de este proceso de adjudicación: aunque la norma que reglamentaba la distribución de estas casas no hacía mención a la presentación de notas individuales de los postulantes, fueron cuantiosas las solicitudes enviadas por estos, cuando no intentaron comunicarse directamente en forma personal con la clase gobernante. Dadas las pautas de selección, que hacían hincapié en la real necesidad de los peticionantes, sus pedidos resaltaban las deficientes formas de habitar que padecían junto a sus familias. Este es el rasgo más sobresaliente de todos los escritos remitidos, de modo deferente, a las autoridades.

Al igual que en las misivas de la campaña nacional de 1951, en el caso jujeño resulta interesante que los solicitantes asumían el derecho de dirigirse no sólo a los miembros de los organismos intervinientes sino también a altos funcionarios políticos, tales como el propio gobernador. La inclusión de la vivienda entre los derechos del trabajador, había contribuido en reconocer al Estado como el máximo responsable en resolver el problema habitacional.

---

<sup>51</sup> Cabe recordar el discurso realizado por Iturbe el día de su asunción en el que se consideraba: “[...] un auténtico representante de la voluntad popular, elegido en los comicios más limpios de nuestra historia.” AHLP, *Diario de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia*, Sesión del 18 de Mayo de 1946, pág. 17.



Esta credibilidad y confianza en el gobierno peronista se basaba, en buena medida, en su respuesta a las múltiples necesidades materiales que padecía la provincia, palpables en los trabajos públicos que continuamente se emprendían. Después de todo, la ejecución de diversas obras de mejoramiento urbano, la edificación de escuelas, salas de primeros auxilios y distintos edificios públicos cumplían muchas de las viejas demandas de la población. Sin embargo, estas iniciativas hallaban sus límites en sus alcances y extensión. Al menos esto sucedió en el plano habitacional.

La adjudicación de la vivienda obrera no sólo priorizó a un sector laboral: los empleados públicos, dejando sin posibilidades de adquirir este bien a otros trabajadores, sino que el escaso número de las unidades levantadas limitó incluso las chances de los propios dependientes de la administración pública. Para estos, al igual que para los miembros de otra actividad preponderante como el comercio, quedaba la oportunidad abierta de construir su vivienda a partir de las facilidades crediticias otorgadas por la sucursal del Banco Hipotecario Nacional. De hecho, esta acción indirecta fue mucho más exitosa que la acción directa estatal en la tarea de dotar de una morada a la mayor cantidad de familias en Jujuy.

La preeminencia oficial por los empleados públicos en la distribución de las casas de los barrios obreros fue evidente. Estos trabajadores, no sólo se hallaban en mejores condiciones para adquirir un crédito bancario sino que, en estos años, conformaban uno de los estratos sociales de notable expansión y más dinámicos del país.<sup>52</sup> De este modo, en el área urbana de Jujuy, como suponemos de otras provincias de la región, el escaso peso de la ocupación industrial llevó al peronismo a buscar sustentar mayormente su poder simbólico y electoral en el respaldo de este sector y del comercio. Estos fueron principalmente los que el discurso peronista local identificó, en estas ciudades, como “descamisados” y hacia ellos la acción estatal prestó mayor atención.

Pero al evaluar los logros de la política de vivienda peronista debemos señalar, asimismo, ciertos matices dentro del propio grupo de adjudicatarios. Aunque en un primer momento se estableció un monto determinado para acceder a estas casas, luego la adjudicación quedó bajo el criterio del sector gobernante. De una u otra forma, las viviendas menos numerosas del barrio “Los Naranjos”, ubicadas dentro de los límites originales de la ciudad y más amplias que las casas del “4 de Junio”, fueron destinadas a los estratos superiores del empleo público. De esta manera, y más allá que el discurso

---

<sup>52</sup> TORRE, Juan Carlos y PASTORIZA, Elisa: “La democratización del bienestar”, en TORRE, Juan Carlos (dir.): *Nueva Historia Argentina. Los años peronistas (1946-1955)*..., op. cit.





oficial propugnara una equitativa distribución de las políticas sociales, fue claro como en este caso se benefició sobre todo a un determinado sector de la población.

Para los trabajadores estatales, y buena parte del resto del mundo laboral jujeño, que no pudieron adquirir una vivienda obrera, esta situación no implicó de ninguna manera un sentimiento de abandono que los incitase a la decepción y a su alejamiento masivo del peronismo. Por el contrario, el conjunto de políticas sociales (pleno empleo, mejoras laborales, ejecución de obras públicas, etc.) impactó hondamente en estas personas. Dadas las grandes postergaciones que otrora habían sufrido los trabajadores, como bien señala Little, “*la reforma más moderada*” revistió indudablemente un carácter significativo.<sup>53</sup> De ahí también puede explicarse, en cierto modo, el fuerte apoyo que tuvo aquí el peronismo aún después de su derrocamiento.

---

<sup>53</sup> LITTLE, Walter: “La organización obrera y el Estado Peronista (1943-1955)”, en *Desarrollo Económico*, vol. 19, N° 75, 1979. Instituto de Desarrollo Económico y Social. 1979, pág. 336.